

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 22 de febrero de 2021

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

31 de diciembre de 2020 y 2019

**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresados en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	1.044.619	154.230
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	385.098.647	327.480.585
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)		-	-
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		386.143.266	327.634.815
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	19.384	15.411
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		19.384	15.411
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		386.123.882	327.619.404

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL			
(Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	9.316.374	7.722.759
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		13.418.616	6.929.185
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		(274.070)	902.360
Otros (+ ó -)		311	373
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		22.461.231	15.554.677
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(3.384.993)	(3.683.230)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (1) (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
Total gastos de operación (-)		(3.384.993)	(3.683.230)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		19.076.238	11.871.447
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -)		19.076.238	11.871.447
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		19.076.238	11.871.447
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		19.076.238	11.871.447

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31 de diciembre 2020

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2020							
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie L(2) M(\$)	Serie M (1) M(\$)	Serie V M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		3.988.432	165.220.884	-	-	61.412.260	95.962.692	1.035.136	327.619.404
Aportes de cuotas (+) (3)		2.240.834	142.045.000	-	-	53.322.329	52.048.395	499.778	250.156.336
Rescate de cuotas (-)		(1.175.971)	(136.010.000)	-	-	(37.408.271)	(36.039.968)	(93.886)	(210.728.096)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.064.863	6.035.000	-	-	15.914.058	16.008.427	405.892	39.428.240
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		260.041	10.839.595	-	-	2.932.087	4.985.766	58.749	19.076.238
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		260.041	10.839.595	-	-	2.932.087	4.985.766	58.749	19.076.238
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	5.313.336	182.095.479	-	-	80.258.405	116.956.885	1.499.777	386.123.882

(1) Con fecha 06 de febrero de 2020 la serie A pasa a llamarse serie "M" y es la serie continuadora de la serie "A" y "E".

(2) Con fecha 06 de febrero de 2020 la serie D, pasa a denominarse serie "L".

(3) Incluye fusión con Fondo Mutuo Ahorro el día 06-02-2020

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31 de diciembre 2019

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2019									
	Nota N°	Serie A M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie D M(\$)	Serie E (\$)	Serie IT M(\$)	Serie V M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)										
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		140.671.618	4.728.325	42.258.669	-	90.225.040	53.765.265	-	972.109	332.621.026
Aportes de cuotas (+)		10.396.357	245.189	178.750.000	-	8.844.243	801.340	-	94.016	199.131.145
Rescate de cuotas (-)		(61.013.245)	(1.228.152)	(57.626.836)	-	(41.243.967)	(54.806.807)	-	(85.207)	(216.004.214)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(50.616.888)	(982.963)	121.123.164	-	(32.399.724)	(54.005.467)	-	8.809	(16.873.069)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		5.907.962	243.070	1.839.051	-	3.586.944	240.202	-	54.218	11.871.447
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		5.907.962	243.070	1.839.051	-	3.586.944	240.202	-	54.218	11.871.447
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	95.962.692	3.988.432	165.220.884	-	61.412.260	-	-	1.035.136	327.619.404

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)		(983.678.787)	(1.259.947.799)
Venta/cobro de activos financieros (+)		948.521.645	1.279.851.072
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		311	373
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(3.381.020)	(3.722.354)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		(38.537.851)	16.181.292
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		194.474.574	199.131.145
Rescates de cuotas en circulación (-)		(210.728.096)	(216.004.214)
Otros (+ ó -)		55.681.762	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		39.428.240	(16.873.069)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		890.389	(691.777)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		154.230	846.007
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	1.044.619	154.230

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Deposito XXI es un Fondo de Inversión en Instrumentos de deuda de mediano y largo plazo Nacional - Derivados, conforme a la Circular N°1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el Reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster Sur N° 20, Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Política específica de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y en instrumentos de deuda de largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fusión del Fondo Mutuo Ahorro y Fondo Mutuo Depósito XXI

Banchile Administradora General de Fondos S.A. llevará a cabo la fusión de los Fondos denominados “Fondo Mutuo Ahorro” y “Fondo Mutuo Depósito XXI”, mediante la incorporación del primer Fondo al último, que subsistirá como Fondo continuador bajo el nuevo nombre “Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI”.

Una vez que se materialice la fusión, los activos y pasivos del Fondo absorbido pasarán al Fondo absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo absorbido serán traspasados a sus series continuadoras en el Fondo absorbente, de acuerdo al siguiente cuadro:

Fondo absorbido	Serie	Fondo absorbente	Serie continuadora
Fondo Mutuo Ahorro	A	Fondo Mutuo Depósito XXI	M (Continuadora de la Serie A)
Fondo Mutuo Ahorro	B	Fondo Mutuo Depósito XXI	B
Fondo Mutuo Ahorro	BPLUS	Fondo Mutuo Depósito XXI	BPLUS
Fondo Mutuo Ahorro	D	Fondo Mutuo Depósito XXI	L (Continuadora de la Serie D)
Fondo Mutuo Ahorro	E	Fondo Mutuo Depósito XXI	M (Continuadora de la Serie A)
Fondo Mutuo Ahorro	BCH	Fondo Mutuo Depósito XXI	BCH



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Fusión del Fondo Mutuo Ahorro y Fondo Mutuo Depósito XXI (continuación)

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas de los Fondos fusionados, corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo absorbido, en el patrimonio de cada serie del Fondo absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión.

Fusión de las Series A y E del Fondo Mutuo Depósito XXI

Banchile Administradora General de Fondos S.A. llevará a cabo la fusión de las Series A y E ambas del Fondo Mutuo Depósito XXI, mediante la incorporación de la última en la primera que subsistirá como serie continuadora bajo la denominación "M".

Una vez que se materialice la fusión, los activos y pasivos de la serie absorbida pasarán a la serie absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de la serie absorbida serán traspasados a la serie absorbente

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas de fusionadas, corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de la serie absorbida en el patrimonio de la serie absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión.

Fecha depósito Reglamento Interno

Con fecha 07 de enero 2020, fue depositado el Reglamento Interno de Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 07 de enero de 2020, el Fondo realizado las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Modificación Reglamento Interno Fondo Mutuo Depósito XXI

Las modificaciones efectuadas al reglamento interno del Fondo denominado Fondo Mutuo Depósito XXI son las siguientes:

Sección A – Característica del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre del Fondo a "Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI".

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.4.1. Contratos derivados: Se incorpora que se podrá celebrar contratos derivados con el objetivo de inversión.

- Letra B.4.2. Venta Corta y Préstamo de Valores: Se incorpora la posibilidad de realizar estas operaciones por cuenta del Fondo.

Sección D – Política de Endeudamiento

Se sustituye el segundo párrafo por el siguiente: "Adicionalmente, con el objeto de realizar operaciones en contratos derivados, de acuerdo a lo contemplado en la sección B.4.1., y de realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores, de acuerdo a lo contemplado en la sección B.4.2., el Fondo podrá comprometer hasta el 20% de su patrimonio total en los requerimientos de márgenes para esto tipo de operaciones.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno: (modificación)

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica la denominación de la Serie A, pasándose a llamar Serie “M”, y se deja constancia que es la serie continuadora de las Series A y E. Además se elimina de las características relevantes la posibilidad de acogerse al Plan Familia. (ii) Se modifica los Requisitos de Ingreso de la Serie BPLUS, estableciendo que el Inversionista que cumpla con una de las siguientes condiciones puede acceder a esta serie: (a) Inversión mínima de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos); (b) o bien, Saldo Consolidado en series APV por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). (iii) Se modifica la redacción del Requisito de Ingreso de la serie IT. (iv) Se modifica el nombre de la Serie D, pasando a denominarse Serie “L”, y se agrega la frase “(Continuadora de la Serie D)”. Además, en Otras Características Relevantes se elimina la frase “afecta a comisiones de colocación diferida al rescate, que no puede acogerse a Plan Familia”. (v) Se elimina la Serie E

Finalmente, a continuación de la tabla se define que se entiende como Saldo Consolidado en series APV para efectos del requisito de ingreso de la Serie BPLUS.

- Letra F.2. Remuneración de Cargo del Fondo y gastos: (i) Se adecua la denominación de las series a las modificaciones indicadas en la letra F.1 y se elimina la Serie E. (ii) Se modifica el título del inciso, eliminando la referencia de “gastos”

- Letra F.3. Gastos: Se incorpora este inciso, indicando que serán de cargo del Fondo (i) gastos derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo; (ii) toda comisión u otro gasto que se derive de las operaciones de venta corta y préstamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo; (iii) Honorario profesionales de auditores externos, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios contratar; y (iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgos que sea necesario. Además se establece el porcentaje máximo anual para este gasto.

- Letra F.3.1. Consideraciones Adicionales: Se incorpora este inciso detallando que aquellos gastos de cargo del Fondo que reúnan las condiciones para ser provisionados serán devengados diariamente, de lo contrario serán contabilizados una vez que sean incurridos o pagados.

- Letra F.4. Remuneración de cargo del partícipe: (i) Cambia de numeración de F.3 a F.4. (ii) Se elimina las menciones al Plan Normal y al Plan Familia, y las comisiones asociadas al Plan Familia. (iii) Se modifica el recuadro que estaba bajo el título Plan Normal en la siguiente forma: (a) La Serie A (ahora Serie M) tendrá un porcentaje afecto a comisión fija del 100% del monto original del aporte. A su vez, se aumenta la comisión de colocación diferida al rescate a 2,38% y se disminuye la permanencia en el Fondo a hasta 60 días. (b) Se elimina la comisión para la Serie D (que pasó a denominarse Serie L). (iv) Se incorpora que la reinversión del producto del rescate de las cuotas de la Serie M del Fondo en cuotas de la serie M en otro Fondo mutuo administrado por Banchile Administradora General de Fondos no estará afecto a pagos de comisión por colocación diferida al rescate.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno: (modificación)

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Sección G – Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.4. Valor cuota para la liquidación de rescates: Se modifica la hora de cierre de operaciones del Fondo para rescates, quedando a las 15:00 horas.
- Letra G.3.1. Plan Familia: Se elimina el Plan Familia del Fondo, quedando un sistema único de inversión.
- Letra G.3.2. Canje de Cuotas: Se incorpora el procedimiento para el canje voluntario de cuotas de la Serie B por cuotas de la Serie BPLUS para los inversionistas que cumplan con los requisitos establecidos en la Sección F.1 del reglamento interno del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha efectuado modificaciones al Reglamento Interno.

Inicio de operaciones

El Fondo Mutuo Banchile Deposito XXI inició sus operaciones con fecha 12 de junio de 2000.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas poseen clasificación de riesgo ICR AA+FM/ M3

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 22 de febrero de 2021.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera, los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el Fondo, se detallan a continuación:

Normas Contables emitidas por el IASB.

Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual “Revisado”. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como Fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

Estas mejoras no tuvieron impacto en los Estados financieros del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados (continuación).

- **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.**

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual “Revisado” emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019 el IASB, emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR, que genera la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales de aplicación que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados (continuación).

Enmienda a NIIF 16 Arrendamientos, por facilidades otorgadas a los arrendatarios relacionados con Covid-19.

Durante el mes de mayo de 2020 el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en los contratos de arrendamiento, por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda agrega una simplificación práctica que permite apartarse de los requerimientos contenidos en la NIIF 16, y es proporcionado solo para darles a los arrendatarios un alivio práctico durante el COVID-19. Por consiguiente, no es mandatorio y faculta al arrendatario la elección de utilizar o no la simplificación práctica.

Un arrendatario que realiza dicha elección debe reconocer contablemente los cambios procedentes de las reducciones del pago por arriendo, relacionadas directamente con el Covid-19, de forma consistente con el tratamiento que actualmente existe en la norma, para reflejar una modificación que no signifique un cambio en el contrato de arriendo.

Los arrendatarios están obligados a aplicar retrospectivamente la enmienda, reconociendo cualquier diferencia que surja en la aplicación inicial de la enmienda en el saldo de apertura de resultados acumulados al comienzo del periodo anual de reporte del cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2020.

La implementación de esta enmienda no tuvo impacto en el Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tendrá impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas.

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que el Fondo no tendrá impacto significativo en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción temprana de las modificaciones.

Esta enmienda no tendrá impacto en los Estados Financieros del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Bases de preparación (continuación)

a) Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

2.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y fórmula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2020, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Política de Inversiones

El Fondo, a excepción de los saldos que se mantengan como disponible, sólo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y en instrumentos de deuda de largo plazo, debiendo mantener al menos un 90% de su activo invertido en dichos instrumentos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 366 días y máxima de 1.096 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g) Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerido para instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones solo en Chile, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

Monedas

Las inversiones del Fondo y/o los saldos que se podrán mantener como disponibles, serán en Pesos Chilenos.

El Fondo, podrán mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% MINIMO	% MAXIMO
1.1	Nacionales	90	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión, que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos derivados

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de swaps, forwards, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán: Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas e índices de tasas de interés o instrumentos de deuda. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta Corta y Préstamo de Valores

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.

- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Venta Corta y Préstamo de Valores (continuación)

- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 20%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 30% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

Otro tipo de operaciones

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de Fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de Fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada Fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y misión del Fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de Fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo mutuo Banchile Deposito XXI corresponden a aquellas definidas para los Fondos tipo 3 de acuerdo a la Circular 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del Fondo mínima de 365 días.

5.2.2. Misión del Fondo

Fondo Mutuo de Renta Fija Nacional orientado a personas y empresas que deseen invertir con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo. La estrategia del Fondo es mantener a lo menos un 60% de la cartera en UF, con una duración mínima de 1 año y máxima de 3 años.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgos de inflación.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de Fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el Fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El Fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Riesgo de Fondo

ICR AA+ FM /M3

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el Fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del Fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Tesorería General De La República	17,50%
Banco De Chile	14,40%
Scotiabank Chile S.A.	12,57%
Banco Del Estado De Chile	12,47%
Banco Santander-Chile	7,09%
Itaú Corpbanca	5,76%
Banco Internacional	4,06%
Banco Security	2,65%
Caja De Compensación De Asignación Familiar De Los Andes	2,40%
Forum Servicios Financieros S.A.	2,25%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Bonos De Bancos E Instituciones Financieras	61,04%
Bonos De Empresas	18,73%
Bono De La Tesorería General De La República De Chile, En U.F.	12,73%
Bono De La Tesorería General De La República De Chile, En Pesos	4,77%
Bonos Hipotecarios	2,42%
Efectivo Disponible	0,27%
Letras Hipotecarias De Bancos E Instituciones Financieras	0,04%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLF	91,07%
CLP	8,93%



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad (continuación)

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 91,07% del Fondo posee inversiones expresadas en UF, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de inflación, por lo tanto, frente a un cambio de un 1% en el valor de la UF el Fondo se verá impactado en un 0,91 %. El Fondo tiene una duración promedio de 2,59 años, por lo que ante variaciones en la tasa de interés de 10 puntos base, el valor cuota del Fondo se vería afectado en un 0,26%.

Riesgo de Crédito

La cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera

Rating	% Cartera
Centrales y Tesorería	17,54%
AAA	49,44%
AA	13,42%
AA-	13,62%
A+	4,54%
A	0,71%
A-	0,73%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del Fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del Fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Riesgo de Liquidez

El Fondo mantiene un 17,77% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos netos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.044.619	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	151.367	-	3.644.342	13.798.319	2.422.199	365.082.420	-
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1.195.986	-	3.644.342	13.798.319	2.422.199	365.082.420	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	19.384	-	-	-	-	-	-
Totales	19.384	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

La siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Instrumentos de Deuda <365	Bono De La Tesorería General De La República De Chile, En U.F.	-	17.442.662	-	17.442.662
	Bonos De Bancos E Instituciones Financieras	-	2.422.199	-	2.422.199
	Letras Hipotecarias De Bancos E Instituciones Financieras	-	151.365	-	151.365
Total Instrumentos de Deuda <365		-	20.016.226	-	20.016.226
Instrumentos de Deuda >365	Bono De La Tesorería General De La República De Chile, En Pesos	18.407.321	-	-	18.407.321
	Bono De La Tesorería General De La República De Chile, En U.F.	-	31.709.117	-	31.709.117
	Bonos De Bancos E Instituciones Financieras	-	233.276.726	-	233.276.726
	Bonos De Empresas	-	72.340.160	-	72.340.160
	Bonos Hipotecarios	-	9.349.097	-	9.349.097
Total Instrumentos de Deuda >365		18.407.321	346.675.100	-	365.082.421
Total		18.407.321	366.691.326	-	385.098.647



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	20.016.226	26.438.782
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	365.082.421	301.041.803
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	385.098.647	327.480.585
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	385.098.647	327.480.585



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2020				31-12-2019			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	2.422.199	-	2.422.199	0,6273	14.295.832	-	14.295.832	4,3635
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	151.365	-	151.365	0,0392	91.076	-	91.076	0,0278
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	12.051.874	-	12.051.874	3,6786
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	17.442.662	-	17.442.662	4,5174	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	20.016.226	-	20.016.226	5,1839	26.438.782	-	26.438.782	8,0700
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	233.276.726	-	233.276.726	60,4150	212.632.827	-	212.632.827	64,9024
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	712.173	-	712.173	0,2174
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	72.340.160	-	72.340.160	18,7350	67.350.274	-	67.350.274	20,5575
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	50.116.438	-	50.116.438	12,9794	20.346.529	-	20.346.529	6,2104
Otros títulos de deuda	9.349.097	-	9.349.097	2,4213	-	-	-	-
Subtotal	365.082.421	-	365.082.421	94,5506	301.041.803	-	301.041.803	91,8877
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	385.098.647	-	385.098.647	99,7345	327.480.585	-	327.480.585	99,9576



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
(continuación)**

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	327.480.585	331.829.554
Intereses y reajustes	9.316.374	7.722.759
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	13.418.616	6.929.185
Compras	983.678.787	1.259.947.799
Ventas	(948.795.715)	(1.278.948.712)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	385.098.647	327.480.585

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
ENTREGADOS EN GARANTIA.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
Subtotal	-	-
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	-

Los valores en los libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Pesos chilenos	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo Final	-	-

b) Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Total	-	-

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo Final	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Retención Banco Central	-	-
Total		

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin información	-	-
Total		

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Otras	-	-
Total ganancias/ (pérdidas) netas	-	-

Detalle por entidad o contraparte:

Entidad / Contraparte	Porcentaje Sobre Activo Fondo	Monto M(\$)
Sin información	-	-
Total	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin información	-	-
Total	-	-

b) Otros pasivos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin información	-	-
Total	-	-

14. INTERESES Y REAJUSTES

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
<i>* A valor razonable con efecto en resultados</i>	9.316.374	7.722.759
<i>* Designados a valor razonable con efecto en resultados</i>	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	9.316.374	7.722.759

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Efectivo en bancos	1.044.619	154.230
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	1.044.619	154.230



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
Serie	31-12-2020				31-12-2019		
	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)		Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)
Serie B	2.815,7645	1.886.995,8859	5.313.336	Serie A (1)	2.501,9390	38.355.327,7415	95.962.692
Serie BCH	1.129,0357	161.284.082,1290	182.095.479	Serie B	2.671,8989	1.492.732,9918	3.988.432
Serie BPLUS	2.000,0000	-	-	Serie BCH	1.060,6608	155.771.644,2211	165.220.884
Serie IT	5.000,0000	-	-	Serie BPLUS	2.000,0000	-	-
Serie L (2)	1.533,7082	52.329.645,5027	80.258.405	Serie D (2)	1.468,5412	41.818.547,4795	61.412.260
Serie M (1)	2.619,1029	44.655.322,2532	116.956.885	Serie E (1)	1.066,0441	-	-
Serie V	1.260,2176	1.190.094,0018	1.499.777	Serie IT	5.000,0000	-	-
-	-	-	-	Serie V	1.192,9544	867.708,2804	1.035.136

(*) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

(1) Con fecha 6 de febrero de 2020 se fusiona la serie A y E que subsistirá como serie continuadora la serie "M", (2) Con fecha 6 de febrero de 2020 la serie D, pasa a denominarse serie "L".

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán y pagarán aportes y rescates	Otra característica relevante
L (Continuadora de la Serie D)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos a ahorro previsional voluntario.
B	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan Ahorro Previsional Voluntario
M (Continuadora de las series A y E)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos a ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (Continuación)

Las características de las series son: (continuación)

BPLUS	<p>Inversionista que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe titular de cuotas en esta serie redujere su inversión en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.</p>	2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
BCH	Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.
IT	<p>Inversionista Institucional con un monto de inversión mínima inicial de \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos), sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos)</p>	5.000	Pesos de Chile.	Solo para inversionistas institucionales, de acuerdo a la definición establecida en la letra a) del artículo 4 Bis de la Ley 18.045, o aquella que la modifique o reemplace.



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

V	Aportes efectuados al Fondo por Compañías de Seguros de Vida, destinados a pólizas de seguros con cuenta única de inversión reguladas por la Circular N° 2180 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	1.000	Pesos de Chile	Serie disponible con fines distintos a ahorro previsional voluntario.
---	---	-------	----------------	---



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (Continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2020							
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie L (2)	Serie M (1)	Serie V	Total
Saldo de inicio	1.492.732,9918	155.771.644,2211	-	-	41.818.547,4795	38.355.327,7415	867.708,2804	238.305.960,7143
Cuotas suscritas	87.552,9972	131.088.940,0075	-	-	22.579.446,4601	6.928.919,8604	400.755,8861	161.085.615,2113
Cuotas rescatadas	(434.844,6737)	(125.576.502,0996)	-	-	(25.098.740,3321)	(14.248.217,0593)	(78.370,1647)	(165.436.674,3294)
Cuotas por fusión (3)	741.554,5706	-	-	-	13.030.391,8952	13.619.291,7106	-	27.391.238,1764
Saldo Final	1.886.995,8859	161.284.082,1290	-	-	52.329.645,5027	44.655.322,2532	1.190.094,0018	261.346.139,7726

(1) Con fecha 6 de febrero de 2020 se fusiona la serie A y E que subsistirá como serie continuadora la serie "M", (2) Con fecha 6 de febrero de 2020 la serie D, pasa a denominarse serie "L".

(3) Con fecha 6 de febrero de 2020 se llevó a cabo la fusión de los denominados FM Deposito XXI (continuador) y FM Ahorro (Absorbido), (ver nota 28)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2019								
	Serie A	Serie B	Serie BCH	BPLUS	Serie D	Serie E	Serie IT	Serie V	Total
Saldo de inicio	58.972.015,8319	1.868.513,2969	40.310.223,8204	-	64.289.577,0778	52.381.416,4839	-	862.465,8705	218.684.212,3814
Cuotas suscritas	4.238.917,5791	94.107,9959	169.668.939,7907	-	6.118.607,3744	778.433,5964	-	79.426,1361	180.978.432,4726
Cuotas rescatadas	(24.855.605,6695)	(469.888,3010)	(54.207.519,3900)	-	(28.589.636,9727)	(53.159.850,0803)	-	(74.183,7262)	(161.356.684,1397)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	38.355.327,7415	1.492.732,9918	155.771.644,2211	-	41.818.547,4795	-	-	867.708,2804	238.305.960,7143

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir M(\$)	Origen de la distribución	Forma de distribución
Sin información	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal 2020

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie L (1)	Serie M (1)	Serie V
Enero	0,9636 %	1,0494 %	-	-	0,8865 %	0,9065 %	0,9842 %
Febrero	(1,0571)%	(0,9785)%	-	-	(1,1279)%	(1,1095)%	(1,0383)%
Marzo	(0,4846)%	(0,4001)%	-	-	(0,5607)%	(0,5409)%	(0,4643)%
Abril	1,3355 %	1,4188 %	-	-	1,2606 %	1,2801 %	1,3555 %
Mayo	1,7227 %	1,8091 %	-	-	1,6449 %	1,6651 %	1,7434 %
Junio	(0,2372)%	(0,1552)%	-	-	(0,3110)%	(0,2918)%	(0,2175)%
Julio	(0,0340)%	0,0509 %	-	-	(0,1104)%	(0,0905)%	(0,0136)%
Agosto	1,5206 %	1,6069 %	-	-	1,4431 %	1,4632 %	1,5413 %
Septiembre	(0,6240)%	(0,5423)%	-	-	(0,6975)%	(0,6784)%	(0,6044)%
Octubre	1,1157 %	1,2017 %	-	-	1,0384 %	1,0585 %	1,1363 %
Noviembre	1,1220 %	1,2052 %	-	-	1,0472 %	1,0667 %	1,1420 %
Diciembre	(0,0378)%	0,0472 %	-	-	(0,1141)%	(0,0943)%	(0,0174)%

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	5,3844 %	11,2718 %	14,7813 %
Serie BCH	6,4464 %	7,6979	12,2111
Serie BPLUS	-	-	-
Serie IT (2)	-	-	-
Serie L (1)	4,4375 %	9,2839 %	11,7205 %
Serie M (1)	4,6829 %	9,7974 %	12,5085 %
Serie V	5,6384%	11,8079%	15,6114%

(1) Con fecha 6 de febrero de 2020 se fusiona la serie A y E que subsistirá como serie continuadora la serie "M" y la serie D, pasa a denominarse serie "L".

(2) La serie IT no ha iniciado operaciones.

b) Rentabilidad real 2020 serie B y BPLUS

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	0,8628 %	-
Febrero	(1,4931)%	-
Marzo	(0,9502)%	-
Abril	1,0061 %	-
Mayo	1,6313 %	-
Junio	(0,1673)%	-
Julio	0,0671 %	-
Agosto	1,4781 %	-
Septiembre	(0,7223)%	-
Octubre	0,6572 %	-
Noviembre	0,4548 %	-
Diciembre	(0,1759)%	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	2,6279 %	5,5129 %	5,8098 %
Serie BPLUS	-	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	% Remuneración anual (hasta)
Serie B	1,00 % anual (Exenta de IVA)
Serie BCH	0,00 % anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	0,60 % anual (Exenta de IVA)
Serie IT	0,1785 % anual (IVA incluido)
Serie L	1,90 % anual (IVA incluido)
Serie M	1,6666 % anual (IVA incluido)
Serie V	0,76 % anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2020 M(\$)	2019 M(\$)	2020 M(\$)	2019 M(\$)
3.384.993	3.683.230	19.384	15.411

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0435	649,9871	-	(649,9871)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0435	649,9871	-	(649,9871)	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020: (continuación)

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,0000	155.771.644,2110	131.088.940,0075	(125.576.502,0996)	161.284.082,1189	182.095.479
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,0000	155.771.644,2110	131.088.940,0075	(125.576.502,0996)	161.284.082,1189	182.095.479

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora otros Fondos	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0207	8.638,0312	294.515,3602	(299.203,3238)	3.950,0676	6.058
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0207	8.638,0312	294.515,3602	(299.203,3238)	3.950,0676	6.058



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020: (continuación)

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0425	16.312,0518	27.798,3820	(11.498,5576)	32.611,8762	85.414
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0425	16.312,0518	27.798,3820	(11.498,5576)	32.611,8762	85.414

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0567	33.424,5037	10.929,1444	(28.041,5963)	16.312,0518	40.812
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0001	34,3942	-	-	34,3942	86
Total	0,0568	33.458,8979	10.929,1444	(28.041,5963)	16.346,4460	40.898

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0348	649,9871	-	-	649,9871	1.737
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0348	649,9871	-	-	649,9871	1.737

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora otros Fondos	100	40.310.223,8204	237.457.564,3741	(121.996.143,9734)	155.771.644,2211	165.220.877
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100	40.310.223,8204	237.457.564,3741	(121.996.143,9734)	155.771.644,2211	165.220.877

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019: (continuación)

Serie D	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0134	8.638,0312	65.415,9385	(65.415,9385)	8.638,0312	12.685
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0134	8.638,0312	65.415,9385	(65.415,9385)	8.638,0312	12.685

Serie E	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0421	22.037,5742	178,6694	(22.216,2436)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0421	32.660,7154	178,6694	(22.216,2436)	-	-

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Todos los gastos atribuibles al Fondo, ya sean directos o indirectos, incluida la contratación de servicios externos serán de cargo de la Sociedad Administradora, la que obtendrá su reembolso por medio de la remuneración establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

Gastos

Serán de cargo del Fondo:

- a. Los gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
- b. Toda comisión u otro gasto que se derive, devengue o cobre o en que se incurra con ocasión de las operaciones de venta corta y prestamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
- c. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, peritos u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para la adecuada valorización de las inversiones del Fondo o por disposición legal o reglamentaria y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- d. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

El porcentaje máximo anual de estos gastos por este concepto no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,25% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del Fondo mencionado en la sección F.3 que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

Con todo, (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados con ocasión de la contratación de servicios externos, incluyendo los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, custodia, costos de intermediación, etc., ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2020						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores (DCV)	385.098.647	100,0000	99,7295	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	385.098.647	100,0000	99,7295	-	-	-

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no mantiene excesos de inversión.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa del Exceso	Observaciones
Sin información	-	-	-	-	-	-

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	85.700	09-01-2020 / 08-01-2021

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo mutuo no mantiene garantía Fondos mutuos que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31-12-2020

Fecha Compra	Contraparte			Nombre del Nemo-técnico	Tipo de Instrumentos	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha de Vencimiento Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre M(\$)
	Rut	Nombre	Clasificación de Riesgo							
Sin Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31-12-2019

Fecha Compra	Contraparte			Nombre del Nemo-técnico	Tipo de Instrumentos	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha de Vencimiento Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre M(\$)
	Rut	Nombre	Clasificación de Riesgo							
Sin Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Al 31-12-2020

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.697,6460	340.485.037	3.394	262
Febrero	2.669,1279	390.670.131	4.465	398
Marzo	2.656,1927	336.412.856	4.950	390
Abril	2.691,6671	393.823.520	4.413	388
Mayo	2.738,0354	376.415.426	4.561	384
Junio	2.731,5413	355.496.308	4.360	383
Julio	2.730,6127	357.671.386	4.507	376
Agosto	2.772,1353	381.070.838	4.478	367
Septiembre	2.754,8377	371.178.379	4.346	365
Octubre	2.785,5736	373.661.451	4.420	363
Noviembre	2.816,8286	388.938.979	4.324	364
Diciembre	2.815,7645	386.143.266	4.503	367

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.071,7913	340.485.037	-	1
Febrero	1.061,3037	390.670.131	-	2
Marzo	1.057,0578	336.412.856	-	1
Abril	1.072,0558	393.823.520	-	1
Mayo	1.091,4504	376.415.426	-	1
Junio	1.089,7569	355.496.308	-	1
Julio	1.090,3120	357.671.386	-	2
Agosto	1.107,8323	381.070.838	-	1
Septiembre	1.101,8250	371.178.379	-	1
Octubre	1.115,0651	373.661.451	-	2
Noviembre	1.128,5034	388.938.979	-	1
Diciembre	1.129,0357	386.143.266	-	1



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31-12-2020(continuación)

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.000,0000	340.485.037	-	-
Febrero	2.000,0000	390.670.131	-	-
Marzo	2.000,0000	336.412.856	-	-
Abril	2.000,0000	393.823.520	-	-
Mayo	2.000,0000	376.415.426	-	-
Junio	2.000,0000	355.496.308	-	-
Julio	2.000,0000	357.671.386	-	-
Agosto	2.000,0000	381.070.838	-	-
Septiembre	2.000,0000	371.178.379	-	-
Octubre	2.000,0000	373.661.451	-	-
Noviembre	2.000,0000	388.938.979	-	-
Diciembre	2.000,0000	386.143.266	-	-

Serie IT				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	5.000,0000	340.485.037	-	-
Febrero	5.000,0000	390.670.131	-	-
Marzo	5.000,0000	336.412.856	-	-
Abril	5.000,0000	393.823.520	-	-
Mayo	5.000,0000	376.415.426	-	-
Junio	5.000,0000	355.496.308	-	-
Julio	5.000,0000	357.671.386	-	-
Agosto	5.000,0000	381.070.838	-	-
Septiembre	5.000,0000	371.178.379	-	-
Octubre	5.000,0000	373.661.451	-	-
Noviembre	5.000,0000	388.938.979	-	-
Diciembre	5.000,0000	386.143.266	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31-12-2020 (continuación)

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.481,5596	340.485.037	98.915	5.369
Febrero	1.464,8492	390.670.131	117.949	6.612
Marzo	1.456,6362	336.412.856	124.247	6.273
Abril	1.474,9984	393.823.520	113.159	6.185
Mayo	1.499,2610	376.415.426	117.483	6.188
Junio	1.494,5989	355.496.308	113.726	6.157
Julio	1.492,9494	357.671.386	118.243	6.082
Agosto	1.514,4935	381.070.838	117.228	6.037
Septiembre	1.503,9303	371.178.379	111.908	5.985
Octubre	1.519,5477	373.661.451	113.779	5.956
Noviembre	1.535,4609	388.938.979	114.215	6.008
Diciembre	1.533,7082	386.143.266	124.074	6.055

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.524,6203	340.485.037	138.990	7.033
Febrero	2.496,6099	390.670.131	164.481	11.661
Marzo	2.483,1057	336.412.856	174.547	11.223
Abril	2.514,8908	393.823.520	159.988	11.132
Mayo	2.556,7669	376.415.426	166.940	11.090
Junio	2.549,3070	355.496.308	160.900	11.037
Julio	2.546,9990	357.671.386	165.199	10.933
Agosto	2.584,2671	381.070.838	162.823	10.857
Septiembre	2.566,7363	371.178.379	157.670	10.836
Octubre	2.593,9060	373.661.451	162.727	10.783
Noviembre	2.621,5752	388.938.979	159.007	10.729
Diciembre	2.619,1029	386.143.266	165.821	10.707



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31-12-2020 (continuación)

Serie V				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.204,6958	340.485.037	672	1
Febrero	1.192,1876	390.670.131	623	1
Marzo	1.186,6521	336.412.856	684	1
Abril	1.202,7374	393.823.520	648	1
Mayo	1.223,7059	376.415.426	644	1
Junio	1.221,0446	355.496.308	628	1
Julio	1.220,8785	357.671.386	664	1
Agosto	1.239,6959	381.070.838	672	1
Septiembre	1.232,2035	371.178.379	668	1
Octubre	1.246,2054	373.661.451	726	1
Noviembre	1.260,4368	388.938.979	763	1
Diciembre	1.260,2176	386.143.266	861	1



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31-12-2019

Serie A				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.185,9878	191.369.554	146.529	4.071
Febrero	2.189,6742	186.824.461	131.086	4.024
Marzo	2.211,5570	501.198.907	143.466	3.957
Abril	2.229,3513	498.458.174	135.549	3.902
Mayo	2.258,1793	695.646.986	137.350	3.857
Junio	2.284,8721	713.878.548	132.961	3.811
Julio	2.320,8969	731.782.062	136.855	3.757
Agosto	2.349,5275	776.168.036	137.577	3.705
Septiembre	2.355,0609	797.140.835	131.954	3.667
Octubre	2.283,4458	759.210.313	134.770	3.624
Noviembre	2.230,3769	621.766.866	117.614	3.394
Diciembre	2.288,3822	419.455.239	114.956	3.284

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.320,2879	191.369.554	4.081	444
Febrero	2.325,3886	186.824.461	3.678	437
Marzo	2.349,9570	501.198.907	4.016	434
Abril	2.370,1621	498.458.174	3.838	429
Mayo	2.402,1695	695.646.986	3.987	427
Junio	2.431,8949	713.878.548	3.910	421
Julio	2.471,6357	731.782.062	4.030	417
Agosto	2.503,5415	776.168.036	3.923	411
Septiembre	2.510,8114	797.140.835	3.782	409
Octubre	2.435,8377	759.210.313	3.849	405
Noviembre	2.380,5301	621.766.866	3.501	395
Diciembre	2.443,8223	419.455.239	3.474	389



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31-12-2019 (continuación)

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.064,2202	191.369.554	-	1
Febrero	1.067,3781	186.824.461	-	1
Marzo	1.079,5717	501.198.907	-	1
Abril	1.089,7494	498.458.174	-	1
Mayo	1.105,4045	695.646.986	-	1
Junio	1.120,0033	713.878.548	-	1
Julio	1.139,2730	731.782.062	-	1
Agosto	1.154,9601	776.168.036	-	1
Septiembre	1.159,2664	797.140.835	-	1
Octubre	1.125,6061	759.210.313	-	1
Noviembre	1.100,9528	621.766.866	-	1
Diciembre	1.131,1848	419.455.239	-	1

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.000,0000	191.369.554	-	-
Febrero	2.000,0000	186.824.461	-	-
Marzo	2.000,0000	501.198.907	-	-
Abril	2.000,0000	498.458.174	-	-
Mayo	2.000,0000	695.646.986	-	-
Junio	2.000,0000	713.878.548	-	-
Julio	2.000,0000	731.782.062	-	-
Agosto	2.000,0000	776.168.036	-	-
Septiembre	2.000,0000	797.140.835	-	-
Octubre	2.000,0000	759.210.313	-	-
Noviembre	2.000,0000	621.766.866	-	-
Diciembre	2.000,0000	419.455.239	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31-12-2019 (continuación)

Serie D				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.461,9104	191.369.554	131.110	2.768
Febrero	1.464,1130	186.824.461	114.182	2.730
Marzo	1.478,4510	501.198.907	125.748	2.674
Abril	1.490,0602	498.458.174	122.331	2.627
Mayo	1.509,0288	695.646.986	125.217	2.604
Junio	1.526,5724	713.878.548	120.052	2.557
Julio	1.550,3335	731.782.062	122.714	2.506
Agosto	1.569,1464	776.168.036	123.052	2.469
Septiembre	1.572,5393	797.140.835	117.925	2.436
Octubre	1.524,4169	759.210.313	119.795	2.370
Noviembre	1.488,7023	621.766.866	103.454	2.189
Diciembre	1.527,1156	419.455.239	100.113	2.130

Serie E				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.139,5766	191.369.554	1.379	826
Febrero	1.141,5474	186.824.461	1.184	780
Marzo	1.153,0105	501.198.907	150.850	19.191
Abril	1.162,3413	498.458.174	152.072	17.841
Mayo	1.177,4276	695.646.986	196.276	16.698
Junio	1.191,4002	713.878.548	197.317	15.826
Julio	1.210,2422	731.782.062	180.844	13.445
Agosto	1.225,2298	776.168.036	133.054	10.376
Septiembre	1.228,1717	797.140.835	94.875	8.691
Octubre	1.190,8808	759.210.313	75.947	7.082
Noviembre	1.163,2573	621.766.866	53.329	5.761
Diciembre	1.193,5674	419.455.239	29.494	2.890



**FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS**

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31-12-2019 (continuación)

Serie IT				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	5.000,0000	191.369.554	-	-
Febrero	5.000,0000	186.824.461	-	-
Marzo	5.000,0000	501.198.907	-	-
Abril	5.000,0000	498.458.174	-	-
Mayo	5.000,0000	695.646.986	-	-
Junio	5.000,0000	713.878.548	-	-
Julio	5.000,0000	731.782.062	-	-
Agosto	5.006,0523	776.168.036	247	1
Septiembre	5.023,9804	797.140.835	824	1
Octubre	4.877,3644	759.210.313	848	1
Noviembre	4.871,8425	621.766.866	267	-
Diciembre	4.871,8425	419.455.239	-	-

27. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 6 de febrero de 2020 se llevó a cabo la fusión de los denominados FM Deposito XXI (continuador) y FM Ahorro (Absorbido) originando los siguientes canjes de cuotas por fusión:

Fondo (absorbido)	Fondo (continuador)	factor canje	valor cuota resultante día 05-02-2020	N° Cuotas
Ahorro Serie A	Depósito XXI Serie M	5,955614644	2.524,30	13.428.477,55
Ahorro Serie E	Depósito XXI Serie M	0,469573966	2.524,30	190.814,16
Ahorro Serie B	Depósito XXI Serie B	5,982614549	2.697,55	741.554,57
Ahorro Serie D	Depósito XXI Serie L	0,969371509	1.481,32	13.030.391,90
Ahorro Serie BPLUS	Depósito XXI Serie BPLUS	-	2.000,00	-
Ahorro Serie BCH	Depósito XXI Serie BCH	-	1.071,90	-

29. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, la administración no tiene conocimiento de algún hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

